

NUMERO DEL DIA, 5 CÉNTIMOS

Precios de suscripción

Madrid, un mes. 1,50 pesetas.
Provincias, trimestre. 5
Extranjero, año. 40
Clases é individuos de tropa. 1 NA peseta.

Tarifa de anuncios

Cuarta plana. 0,25 pías. línea.
Tercera ídem. 1
Segunda ídem. 1,50
Artículos, proyectos, planos, retratos, etc., precios convencionales

NUMERO ATRASADO, 15 CÉNTIMOS



EL EJÉRCITO Y ARMADA

DIARIO DEFENSOR DE SUS CLASES ACTIVAS Y PASIVAS

Fundador y Director: Don Clodoaldo Piñal



Redacción y Administración
Alcalá, 25 (antes 19 duplicado), 3.
APARTADO N.º 435

M. de Velasco y C.ª-Pizarro, 15.-MADRID

Deberes del capital y los patronos para con los obreros

Es preciso confesarlo, por más triste que sea: las clases acomodadas de la sociedad actual no cumplen el destino que les corresponde; los pobres deben respetar la propiedad de los ricos; pero los ricos, á su vez, están obligados á socorrer el infortunio de los pobres; así lo ha establecido Dios.
(Balmes.—El Protestantismo comparado con el Catolicismo, t. III, capítulo XLVII.)

Antes de dar comienzo á este trabajo, hemos de sintetizar dos puntos, á fin de evitar torcidas interpretaciones, á las cuales se da mucho la ignorancia y la maledicencia: el autor de este trabajo no ha militado ni milita en ningún partido político; hombre de ciencia, á ella se atiene, sin dársele un ardite de los que se hallan más á gusto con sus utopías ó con sus intereses que con la Verdad; el autor de este trabajo cree que son obreros los intelectuales, como los manuales; que lo mismo merecen ese nombre de obreros, que le niegan los socialistas, los que estudian, los que escriben, los que pintan, los que enseñan, los que comercian, los que inventan, los que esculpen, como los que aran ó labran el hierro ó la madera.

Hechas estas dos aclaraciones, sigamos adelante.

Si todo hombre que alquila ó vende su fuerza física para vivir tiene derechos, también tiene deberes; y si no los cumple, no puede lógicamente, ni con justicia, reclamar nada: su petición es criminal.

El hombre que se embriaga, que se quita horas de sueño que le ponen en malas condiciones para obtener el salario; el hombre que no es diligente durante las horas de jornada y se distrae, pierde el tiempo, charla, entretiene á los demás, y va á la fábrica, al taller, á la oficina, á la cátedra, á la tienda, como si fuese á un lugar penoso, á matar el tiempo, como vulgarmente se dice, ese hombre no tiene derecho á quejarse del patrono; es más, cuanto le dé éste será por caridad, por recomendación, por complacencia ó porque no halla gente mejor; pero nunca porque deba dársele.

Más claro todavía: el que ha de reclamar contra las injusticias humanas, ha de procurar ser lo más justo posible. El hombre inmoral no puede dirigirse á la moral.

Hechos todos estos distingos y salvadades, sigamos nuestro camino.

El problema social existe, está de pie; arriba, todos los gozes, la desconsideración hacia la pobreza; en el medio, escaseces y necesidades que impone la vanidad, los formalismos y los convencionalismos; abajo, todos los dolores, todos los sufrimientos, todas las lacertias.

Una parte del capital no se emplea ni en industrias, ni en el comercio, ni en la agricultura, ni en las artes; no se emplea en nada, ó á lo sumo se emplea en gozes, en placeres, en orgías ó en corromper las costumbres, ó en fomentar

el vicio, que en muchos casos arruina al poseedor, lo lanza á la pobreza y lo convierte en un inútil, en un parálitico de la vida.

¿Cumple con sus deberes ese capital que no trabaja, ese capital ineducado, sin energías, que pudiendo descubrir y crear fuentes de riqueza, alunbrar aguas y minas, transformar la agricultura, multiplicar los cultivos, instalar nuevas industrias, colonizar los yermos, aumentar los pobladores de España, construir pantanos, convertir en verjeles las secas planicies, aprovechar los saltos de agua, esa riqueza denominada hulla blanca que ha de transformar por la baratura de su energía la vida moderna; cumple con sus deberes ese capital que no construye caminos de hierro, que no edifica casas para obreros, que no ensancha los horizontes de nuestro comercio, que no trabaja y que, por lo tanto, no engrandece la nación ni aumenta el bienestar de sus pobladores, ni, por lo tanto, contribuye con su trabajo á que suban las rentas públicas, ni á que disminuya ó se elimine la miseria, y el dinero circule regando todas las Industrias, todos los oficios, aniquilando la emigración, matando el hambre?

No. Es inútil que nos abroquemos tras los eufemismos, los circunloquios y las bellas frases, para no desagradar al poderoso. No. En una ética social, en una verdadera moral, en una moral que no sea acomodaticia, en forma de embudo, tan inmoral, acaso más inmoral es el ocio en el capital que en el trabajo.

No cumple con sus deberes, los desconoce en absoluto, el capital que no trabaja, que se esconde, que se hace parasitario, ó que solamente se ocupa en el lujo, en el derroche y en los placeres.

Descartado por pernicioso el capital que no trabaja, hablemos ahora del que trabaja, del que emprende negocios, del que desarrolla industrias, del que crea, y hablemos de él con respecto al trabajo y á los trabajadores.

El capital tiene altos deberes que cumplir, el capital no puede ni debe considerarse descartado del trabajo, separado de él, alejado de él, elevado sobre él, cual si fuera un ser superior, cual si fuera un dios, y el trabajo un esclavo ó una bestia despreciable á la cual se puede fustigar y azuzar, y sobre la cual se puede descargar el látigo, la ira, la necesidad, la anemia, el exceso de horas de trabajo, la mala alimentación que produce la escrófula, la tuberculosis, el salario ruin, el tabuco falto de capacidad, de aire, de luz, donde se ahoga en hedionda promiscuidad el que trabaja con su familia.

El capital debe tener entrañas, caridad, aquella caridad compatible con la ganancia, y no debe olvidarse de que el hombre es un ser humano, de que el trabajador tiene alma, inteligencia, corazón, sentimientos, familia, afecciones,

dignidad, personalidad, y que para vivir con arreglo á lo que la fisiología requiere y con arreglo á las leyes morales, no se le puede tratar como á un animal sin dueño, porque eso es contra la ley de Dios, contra todas las leyes divinas y contra todas las leyes humanas, contra la moral, y hasta contra el mismo capital; porque es una verdad irrefragable que los odios engendran odios, que las explotaciones inicuas engendran los grandes rencores, y son la semilla que luego ha de germinar en los cerebros desequilibrados que han de cometer los crímenes sociales.

El capital sin el trabajo es como campo sin cultivo, como huerto sediento y agostado, como cuerpo sin alma.

El capital sin el trabajo es infecundo, completamente estéril.

El capital sin el trabajo se destruye, se aniquila, se consume, desaparece, se esparea ó muere.

Demostrado está científicamente que un capital dormido no produce nada, y si se le toca se desgasta de forma que llega al fin.

Si es, pues, el trabajo el alma del capital (hablo siempre del trabajo intelectual y manual), ¿por qué el capital ha de tratar mal al trabajo?

Si el capital y el trabajo, y el trabajo y el capital son dos seres inseparables, que han de vivir eternamente juntos; si el uno sin el otro, aislados, separados, sólo son la impotencia, ¿por qué se empeñan en desconocerse, en odiarse, en vez de amarse; en insultarse, cuando debieran abrazarse, favorecerse? ¿Por qué se empeñan en imitar á aquel manojito de gallinas de que nos habla Manzoni en *Los Novios*, que al ser atadas y puestas cabeza abajo para ser conducidas á la ciudad, iban picoteándose, hiriéndose, sin darse cuenta de sus desgracias y remediando á los desgraciados?

El capital no puede ni debe poner mal gesto al trabajo.

El capital vela por sí mismo, por su vida, por su conservación y desarrollo, cuando da el salario justo, cuando se conforma con una ganancia racional, cuando vela por la especie humana, por su educación moral y material, cuando atiende á las desgracias de los que trabajan y no los exprime ni los maltrata.

En Grecia y en Roma, los señores, los dueños de los esclavos, cuidaban de éstos, de su alimentación, y hasta alojamiento, porque si se les moría alguno, esto representaba una cantidad de dinero. Y hoy, después de veinte siglos de Cristianismo, ¿se ha de considerar al que trabaja peor que consideraban griegos y romanos á los esclavos?

¿Es justo que mientras despilfarran el capital perezca en la inanición el trabajo ó carezca de aquello á que tiene derecho?

¿Por qué se han de hallar frente á frente dos mundos, el de la abundancia y el de la necesidad?

Monseñor Manning recuerda, entre otros textos, la Epístola del Apóstol Santiago, desde el versículo 1 al 4, que dice así: «Ea, pues bien, llorad aullando por las miserias que vendrán sobre vosotros; vuestras riquezas se han podrido, y vuestras ropas han sido comidas por la polilla; vuestro oro y vuestra plata se han enmohecido... mirad que

el jornal que defraudastis á los trabajadores que segaron vuestros campos, clama, y el clamor de ellos suena en los oídos del Señor.»

Después de citar ese texto del Apóstol Santiago, exhunado y traído al campo social moderno por el cardenal Manning, con el deseo noble de hacer comprender á los ricos sus deberes, citaremos lo que decía nuestro Fray Luis de León en *La perfecta casada*, en el capítulo XI.

Dice así á la letra: «El pecar los señores en esto con sus criados, ordinariamente nace de soberbia y de desconocerse á sí mismos los amos. Porque si considerasen que así ellos como sus criados son de un mismo metal, y que la fortuna, que es ciega, y no la naturaleza proveída, es quien los diferencia, y que nacieron de unos mismos principios, y que han de tener un mismo fin, y que caminan llamados para unos mismos bienes; y que si considerasen que se puede volver el aire mañana, y á los que sirven ahora servir ellos después, y si no ellos, sus hijos ó sus nietos, como cada día acontece, y que, al fin, todos, así los amos como los criados, servimos á un mismo Señor, que nos medirá como nosotros midiéremos; así que, si considerasen esto, pondrían el brío aparte, y usarían de mansedumbre, y tratarían á los criados como deudos, y mandarlos hían como quien siempre no ha de mandar.»

¿No se halla en estos textos la verdadera doctrina social, la doctrina de paz, de caridad, de amor, de ese amor inmenso de los amores, de ese amor al prójimo que derroque el socialismo brutal, los odios, los rencores, las luchas, los hombres convertidos en fieras, en vez de ser hombres; los hombres practicando la doctrina de Hobbes, siendo el hombre el lobo del hombre, en vez de ser su hermano, puesto que; como dice el Profesor de la Universidad de Strasbourg, Ziegler, la cuestión social es una cuestión moral, de educación, de razón, de humanidad y de amor?

Domingo Alvarez.

60.000 hombres para Melilla

Este es el número de soldados que necesitamos mantener en el Rif, interin nuestra estancia en los 400 ó 500 kilómetros cuadrados que poseemos en aquella abrupta región no pierda el carácter de ocupación militar que hoy la distingue.

Este número de soldados será el que seguramente haya calculado como necesario el ilustrado general Sr. García Aldave, cuya ciencia militar, cuya previsión, cuya prudencia y cuyo conocimiento del enemigo se habrán antepuesto á su bien probado valor, á su valor sin tacha en todo momento y en todas circunstancias.

Cuando nuestro colega *El Mundo* puso en boca del presidente del Consejo de ministros las frases de ser bastantes los 22.000 hombres de que hasta hace poquitos días disponía el general Aldave, y añadió que si este general pedía más fuerzas, sería relevado dijimos, y repetimos hoy, que si el señor presidente dijo lo que *El Mundo* supuso que había dicho, y cuya opinión hizo suya el colega, ni el presidente sabía nada de estos menesteres, ni

el colega tampoco, como equivocados están, y bien lo demuestran los hechos, cuantos afirman que el marro es cobarde; afirmación que injustamente rebaja nuestras victorias.

Así se escribe, y así se extravía la opinión, por quienes, osados é ignorantes, son elogiados por la ignorancia, la inconsciencia ó la amistad, y así se preparan las grandes catástrofes!

Pues bien; ahora vamos más allá en nuestros juicios y en nuestras opiniones, afirmando que si sigue la lucha en el Rif, como seguirá, España se verá precisada, forzosa é ineludiblemente, á mantener allí 60.000 soldados.

Y la cosa es bien sencilla y de facilísima comprensión; es de carácter científico, es de cálculo, es casi elemental en la profesión de las armas; profesión que muchos abrazan y que pocos conocen con la profundidad que es necesario conocerla, para practicarla con toda la posible eficacia; para practicarla haciéndose querer y respetar; para practicarla haciéndose obedecer de buen grado; para practicarla sin quebranto de la disciplina y sin debilitar el mando, llevando al espíritu del inferior el ánimo y la interior satisfacción.

400 kilómetros de territorio mantenido por medio de la dominación militar, como lo está el Rif, aun prescindiendo de la estructura del territorio y de lo guerrero de sus pobladores, exigen 40.000 hombres (100 hombres por kilómetro cuadrado) y 20.000 para todos los múltiples servicios de la plaza de Melilla y sus posiciones avanzadas, aun reducidas, como deben reducirse, á las puramente prestatas.

Y consta que es de absoluta necesidad el mantener esos 60.000 hombres en estado de prestar servicio, para lo cual se impone el constante relevo de los enfermos, cuya proporción en épocas normales no es pequeña.

A estas fuerzas, que próximamente fueron las que llegó á reunir el general Marina, hay que agregar un servicio de crucero marítimo constante, para el cual no tenemos hoy los barcos necesarios, pues que sólo los cuatro cañoneros, de entre los tres acorazados, los tres destroyers y los 24 torpederos, que constituirán nuestra futura escuadra, son los apropiados para dicho servicio.

Al «Recalde» y al «Laya» y á otros dos más habría que agregar hasta completar una docena, máxime cuando la posesión de lini puede traer graves complicaciones en la región del Draa, que no creemos sea mucho más fácil de dominar que la del Rif. Al tiempo.

El general García Aldave está en lo firme si, como es de suponer, ha pedido numerosos refuerzos, en previsión de acontecimientos que pudieran sorprendernos, pues las cabillas del Kert han de pedir refuerzos á las del interior, y éstas, excitadas por el fanatismo, no dejarán de responder al llamamiento, esperando siempre ocasión propicia para saquear sus instintos, su odio de raza y su afición al robo, al pillaje y á cogernos las armas y pertrechos de que por medio de la sorpresa puedan apoderarse.

Y como los hechos tienen más valor que las palabras, á los hechos nos atenemos.

El general García Aldave no debe ser relevado en modo alguno, aceptándole la dimisión con todos los pronunciamientos favorables, como suele decirse, caso de presentarla con carácter irrevocable, cualquiera que sea la causa que invoque para ello.

Y por último, y sin perjuicio de que mañana tratemos de todo esto, hemos de decir que la situación es difícil; el combate del 7 pudo ser una catástrofe, y gracias á las tropas del general Orozco no lo fué, pues la columna Larrea estaba casi cercada, acaeciendo graves acontecimientos graves.

Servicios de la Compañía Trasatlántica

LINEA DE NEW-YORK, CUBA Y MÉJICO

El día 26 de Agosto saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz el vapor

MONTERRAT

Directamente para New-York, Habana, Veraoruz y Puerto Méjico.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

El día 10 de Agosto saldrá de Barcelona, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz el vapor

LEGAZPI

Directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico Puerto Plata (facultativo), Habana, Puerto Limón y Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanailla, Curaçao, Puerto Cabello y La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veraoruz y Tampico con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las Compañías de Navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y equipajes directos. También carga para Maracaibo y Coro, con trasbordo en Curaçao, y para Canamá, Carúpano y Trinidad con trasbordo en Puerto Cabello

LINEA DE FILIPINAS

El día 16 de Agosto saldrá de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor

ALICANTE

Directamente para Génova, Port-Said, Suez, Colombo, Singapore, Ilo-Ilo y Manila, girvien lo trasbordo los puertos de la costa oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

LINEA DE BUENOS AIRES

El día 3 de Agosto saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz el vapor

LEON XIII

Directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

LINEA DE FERNANDO POO

El día 2 de Agosto saldrá de Barcelona el vapor

C. DE CADIZ

con escala en Valencia y Alicante, el 7 de Cádiz, directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, demás escalas intermedias y Fernando Poo.

Regreso de Fernando Poo el 2, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indias en el viaje de ida.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mando, servidos por líneas regulares. La Empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES.—Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, de acuerdo con las vigentes disposiciones para el servicio de Comunicaciones Marítimas.

SERVICIOS COMERCIALES.—La sección que de estos Servicios tiene establecida la Compañía se encarga de trabajar en Ultramar los Muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, desean hacer los Exportadores.

LINEA DE CUBA Y MÉJICO

El día 17 de Agosto saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Coruña el vapor

R. M.^a CRISTINA

Directamente para Habana, Veraoruz y Tampico. Admite pasaje y carga para Gostafirme y Pacífico, con trasbordo en Habana, al vapor de la línea de Venezuela-Colombia

Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta y también precios convencionales para camarotes de lujo.

Manual de las Pensiones

De Viudedad y Orfandad que corresponden á las familias de Generales, Jefes Oficiales del Ejército, por D. Fernando Savall, teniente auditor de Guerra de primera clase, abogado fiscal del Consejo Supremo de Guerra y Marina.

Contiene la legislación vigente, con la jurisprudencia sentada por dicho alto Tribunal, y por el de lo Contencioso Administrativo; formularios y un apéndice. 5 pesetas. En provincias. 5,50, franco y certificado.



El maravilloso reloj automático

Gran Relojería de París

FUENCARRAL, 59.—MADRID

Apartado de Correos, 334

La última novedad; sin manilla ninguna, marca las horas y minutos con claridad; máquina fuerte de acero, precisión.

Tiene dos aplicaciones fotográficas que se elijan con esquillo-medallón que se puede abrir y poner la fotografía que se quiera como recuerdo.

Caja de acero acilado, semiplano; todas estas combinaciones forman un conjunto artístico tal, que no hay reloj más bonito que éste que presenta el conocido industrial L. THIERRY.

Aparte de su belleza artística, es de máquinas de precisión y seguridad.

Su precio es de 35 pesetas en sus plazos mensuales. Va por correo certificado, con aumento de 1,50 pesetas por franquía.

THIERRY.—GRAN RELOJERIA DE PARÍS
FUENCARRAL, 59.—MADRID

Profesora á domicilio

Con título y diploma

Sabe Español, Francés, Inglés, Italiano, Música y Dibujo.

AVISOS: Alcalá, 304, principal izquierda.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL



Compañía de seguros reunidos

CAPITAL SOCIAL

12.000.000 millones de pesetas efectivas

Completamente desembolsada

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal.

45 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la vida y Seguros contra incendios

Alcalá, 43.—OFICINAS: Caballero de Gracia, 60.

CLASES PASIVAS

Se paga á todos el día primero de cada mes

Comisión
UNO POR CIENTO

Se aceptan poderes

ANTONIO POBLETE

MADRID

HORAS

CALLE DE GARRANZA, 16, 2.º BCHA. : DE DOCE A CUATRO :

Se abona la mitad del gasto del poder.

ESPADA - SABLE

MODELO PUERTO SEGURO

Reglamentario para los señores Jefes y Oficiales de Caballería

Pesetas 55.—Pago adelantado.—Franco embalaje y franco de porte

Unicos mandatarios para la venta:

EDUARDO SCHILLING, S en Cta. Madrid: calle de Alcalá, 14.
Barcelona: calle de Fernando VII, 2.
Valencia: calle de París y Valero, 13.

176 MEMORIAS DEL PRINCIPE DE LA PAZ

Trasladaré su con tenido, tal como yo lo puse y pareció después en decreto ó manifiesto que se dió el día siguiente. Aunque es tan conocido, debo reproducirlo en este sitio porque el lector lo juzgue, y para que pronuncie imparcialmente si en tales circunstancias era dable haberle puesto mas suave, y si entre un padre y soberano tan olvidado cual se hallaba, y un hijo extraviado hasta tal punto como lo consiguieron los malvados á quienes dió su oído, cabia haber hecho aquel escrito mas templado. Mi pensamiento en su contexto fué no cerrar la puerta á la indulgencia, como se habria cerrado, ó hubiera parecido se cerraba en el papel de Caballero. Decia el decreto de esta suerte:

«Dios, que vela sobre sus criaturas, no permite la ejecución de los hechos atroces cuando las victimas son inocentes. Así me ha librado su omnipotencia de la mas inaudita catástrofe. Mi pueblo, mis vasallos todos conocen bien mi cristiandad y mis costumbres arregladas; todos me aman, y de todos recibo pruebas de veneración, cual exige el respeto de un padre amante de sus hijos. Vivía yo persuadido de esta verdad, cuando una mano desconocida me enseña y descubre el mas enorme y temerario plan que se trazaba en mi mismo palacio contra mi persona. La vida mia, que tantas veces ha estado en riesgo, era ya una carga para mi sucesor, que preocupado, obcecado y enagenado de todos los principios de cristiandad que le enseñó mi paternal cuidado y amor, habia admitido un plan para destruirme. Entonces yo quise indagar por mi mismo la verdad del hecho, y sorprendiéndole en su mismo cuartel, hallé en su poder la cifra de inteligencia y de instrucciones que recibia de los malvados. Convoqué al exámen á mi gobernador interino del consejo, para

177 MEMORIAS DEL PRINCIPE DE LA PAZ

marcharse en el proceso dulcemente, y que se obrara de tal modo y se guardase tal reserva, que pudiese quedar lugar á la clemencia sin que la magestad del trono padeciese. El príncipe Fernando habia ya declarado extensamente ante el ministro Caballero cuanto calló en la noche de su arresto; nombró á sus seductores, explicó los motivos que le habian propuestos; se descargó poniendo por excusa que habia creído estos motivos verdaderos y algunos poderosos, dos de ellos mayormente, es á saber, primero de ellos que yo aspiraba al trono y andaba cerca de invadirlo, segundo y aun mas fuerte, que la amistad de Bonaparte con su padre estaba á punto de quebrarse enteramente si yo seguia que el mando, y que rota la paz de España con la Francia, podrían sobrevenir tales sucesos que se perdiese el trono para siempre; que para conjurar estos peligros le habian aconsejado ganar á Bonaparte permitiéndole una esposa de las princesas de su casa, y para el caso morir su padre tener nombrado á prevención un general de su perfecta confianza que se opusiese á mi ambición y destruyese mis proyectos.

El príncipe me dijo que le quedase luego el desahogo de la suggestion y del engaño. No así la carta á Napoleón ya enviada, en la cual se atribuía el proyecto al mismo príncipe. Mis lecturas deberían tambien compararse al estilo, dolorido en extremo, pero no acerto, del manifiesto á la nación, con el estilo asperísimo y furioso de la referida carta. Que el borrador del manifiesto fué yo lo certificaron cuatro secretarios de Fernando VII, diciendo haberlo visto de mi letra. ¿Mas de qué letra estaba escrito el borrador de aquella carta, furbundada? Nadie lo ha dicho ni podrá decirlo, porque sin duda alguna, Caballero, que conyugó y nombró el borrador del manifiesto, tuvo especial cuidado de hacer desaparecer el de la dicha carta. Si hubiera sido mio, lo hubiera guardado secretamente aquel ministro, y lo habria mostrado de igual modo que el primero.

178 MEMORIAS DEL PRINCIPE DE LA PAZ

hijo, no sé si podrá hallarse quien pretenda, que por no cargar al hijo verdadero delincuente, se debiese dejar al inocente padre en descubierto. El manifiesto era preciso; mas Caballero lo habia puesto con tal tomo de aspezo, aludia tales hechos de la historia tan medrosos, y añadia tales citas de nuestros cuerpos de derecho que se podia inferir por su contexto haberse concebido y comenzado á preparar un egemplar tremendo; mas bien que el manifiesto de un monarca tan benigno y tan piadoso como Carlos IV, parecia aquel escrito un gran requisitorio, y estaba tan cargado, que ni aun aquellos mismos á quienes toca por oficio hacer acusaciones, lo habrían puesto tan acerbo.

Era lo mas profundo de la noche, la fiebre me abrasaba, mi vista estaba oscura; mi cabeza como el hervir de una mara; y no embargante tal estado, era precisa una respuesta sin la menor tardanza, y esta respuesta se la consulté con nadie, sin que ninguno me ayudase ni aun á llevar la pluma. La excitacion tan grande que sufrió mi espíritu me hizo encontrar mis fuerzas, tal como algunas veces se despliegan en el acceso de un delirio. Leyendo y releiendo comencé á enmendar lo que de modo alguno era emendable; aquí borro, allí mudo, á esta parte deshago, á la otra sobrescribo, allí me caen borrones, al cabo de un buen rato, yo mismo no entendia lo que habia hecho, ni nadie habria podido decirlo. ¿Qué podia hacer en tal apuro? Resolvíme á trazar un borrador, distinto enteramente, escrito á mi manera, el menos alarmante que pudiera hacerse, dando mas bien lugar á la moral y al sentimiento que á la ira, y suavizando en mucha parte aquel relato doloroso, aunque no tanto, que á fuerza de endulzarlo, la medida tomada por el rey apareciese injusta y arbitraria.